

## DELIMITANDO EL SIGNIFICADO DEL ASESORAMIENTO

Fruto de la búsqueda en textos trabajados en relación con esta asignatura, he encontrado diferentes definiciones de asesoramiento que nos pueden ayudar a construir nuestro propio significado. Así, pues, comienzo a relacionar los mismos y plasmar mis pareceres.

En el libro “El asesoramiento en educación”, de M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez, nos comenta:

*“Se suele aplicar la denominación de **asesoramiento** a labores en las que participan profesionales de igual estatus con el propósito de resolver problemas encontrados en la práctica profesional. Uno de los participantes, justamente el que tiene el problema, demanda ayuda para resolverlo y el otro está en situación de corresponder a esta petición, ofreciendo recursos variados para contribuir a encontrar la solución. Se suele definir como un servicio indirecto, porque no recae en los clientes de la institución, estudiantes, ancianos o enfermos, sino que incide directamente sobre éstos al servir al profesional que trata con la clientela”.*

En particular de esta definición, el concepto de servicio indirecto es el más novedoso para mí ....

*“El asesoramiento es una interacción en dos sentidos –un proceso de buscar, dar y recibir ayuda-. El asesoramiento se dirige a ayudar a una persona, un grupo, una organización o un sistema más grande para movilizar los recursos internos y externos con objeto de resolver las confrontaciones con problemas y ocuparse de esfuerzos de cambio”*

Lippit & Lippit, 1986:1

De estas definiciones extraemos las siguientes ideas:

- Servicio indirecto.
- Se necesita la acción en dos sentidos (dar y recibir), por lo tanto es un proceso bidireccional.
- Para movilizar los recursos internos y externos y no para limitar la capacidad de elección y/o decisión del asesorado.
- Se produce entre profesionales con el mismo estatus.
- Diversidad de participantes: individuos, grupos, instituciones, asociaciones...

En definitiva, los que requieren al asesor/a, buscan su colaboración para solventar problemas que se encuentran en los diferentes ámbitos (que trataré más adelante) de forma que por medio de su ayuda, encuentren una mano que les aporte diferentes recursos para solucionarlo, es decir, en mi mente aparece el concepto de "facilitador".

Dependiendo del tipo de necesidad que presente el sujeto, grupo... el/la asesor/a actuará por un tiempo o indefinidamente para la guía de los mismos a la solución. Lo que se requiere por parte del asesorado hacia el asesor es actividad, confidencialidad, colaboración a la hora de ayudar o mejorar la resolución del problema.

Como conclusión, durante la lectura de diversos textos e informaciones, propongo más "cosas" que debe hacer el/la asesor/a:

Posibilitar, informar, escuchar, promover, dinamizar, capacitar, dialogar, facilitar, evaluar, seguir y responsabilizar.